## **MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO**

Villa Paranacito, 27 de Mayo de 2009.-Resolución Nº 12/2009 J.F. - M.V.P.-

### VISTO:

Las gestiones realizadas por este municipio y sus pares del Departamento Islas del Ibicuy, a fin de afectar recursos materiales y humanos para realizar tareas en el Puerto de Ibicuy, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que los objetivos perseguidos con dicha operatoria, centrados fundamentalmente en la necesidad de generar -mediante la contraprestación de servicios- recursos genuinos para las arcas municipales que posibiliten con carácter prioritario -persiquen reparar el parque automotor de esta administración, por exceder su costo las actuales posibilidades financieras del municipio.-

Oue para la concreción de tal propósito es necesario la suscripción del convenio respectivo por el cual se establezcan los deberes y obligaciones de las partes.-

Que en Sesión realizada el día 27 de mayo de 2009, fue puesto a consideración de la Junta de Fomento el texto del Convenio de Colaboración entre el Ente Autárquico Puerto Ibicuy y Municipios del Departamento Islas del Ibicuy- quedando autorizada la Presidencia Municipal a suscribir el mismo.-

### Por ello:

# LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** FACULTAR a la Presidencia Municipal a suscribir el Convenio de Colaboración entre el Ente Autárquico Puerto Ibicuy y Municipios del Departamento Islas del Ibicuy, a fin de afectar recursos materiales y humanos para realizar tareas en el Puerto de Ibicuy, según lo dispuesto por esta Junta en Sesión de fecha 27 de mayo de 2009.-

ARTICULO 2º: DISPONER que por Presidencia Municipal se reglamentará todo concerniente a la afectación del personal municipal encargado del manejo de la maguinaria afectada-

ARTICULO 3º: NOTIFICAR a las áreas municipales a los efectos que correspondan.-CLOSE EROLDON

16 Lack UZ

ARTICULO 4º: De forma.-

Maria del chimen Toller PRESMENTE JUNTA DE FOXENTO MUNICIPALIDAD DE VILLA BARAVACITO

> edel Antio Ocampo MINTA DE FUMENTO DATO THE VILLA PARANACTIO

BAXDRA @ LATUR Weepresidente Junta de Formania Municipalidad do Villa Parameción

PACLO ROBERTO MINO VOCAL JUNTA DE FOSIENTO MUNICIPIO VILLA PARAMACITO

ERNESTE YEMPORETTI листа фаномачто MUNICIPIO VILLA PARAHACITO

ocal Junta de Fomense

asidad de Villa Paransene

MARIA LAURA NIDERHAUS VOCA LIMATORIO PENTO MUNICIPIO VILI

WALLAR OLANG Sucretaria de Actas inma de Farmento Villa Pantaudito Administration